

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	DOCUMENTACIÓN		
Identificador:	32430		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	TECNOLOGÍA, DISEÑO Y CULTURA VISUAL		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	62	Trabajo Autónomo:	88
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	AREVALO IGLESIAS, LORENA (T)	Correo electrónico:	larevalo@usj.es

PRESENTACIÓN:

La Documentación es un área de formación prioritaria para las/ os estudiantes y profesionales del área de la Comunicación Social. La asignatura tiene entre sus objetivos de aprendizaje la identificación de las fuentes de información para el trabajo del/ la futura/ o profesional. Además, brinda las herramientas básicas, teóricas y prácticas, para documentar la producción profesional de contenidos y otras iniciativas relacionadas con su área de conocimiento. Su fin es promover el interés por la investigación y la documentación en la comunicación y desarrollar destrezas en la búsqueda de información. Además, se transmite el conocimiento de las características del trabajo documental en los distintos medios y se identifican las fuentes de información más relevantes para cada sector. Se enseña a las/ os alumnas/ os cómo hacer un uso adecuado de bases documentales y cómo buscar información y citar fuentes adecuadamente. También se pretende que el alumnado entienda la importancia de la documentación como fuente de investigación en su entorno profesional. Con especial interés se estudiarán las teorías, técnicas y aplicaciones de la documentación y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Desde otra perspectiva, la metodología de trabajo permitirá al alumnado aplicar los contenidos en su formación universitaria y en la elaboración de sus trabajos académicos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G04	Uso de las tecnologías de la información.
	G05	Trabajo en equipo.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G11	Capacidad de investigación.
Resultados de Aprendizaje	R01	Comprender la importancia de la evolución y la historia de la documentación en el trabajo del profesional de la comunicación.
	R02	Elaborar trabajos académicos utilizando las bases teóricas y las técnicas adecuadas de la documentación contribuyendo a su formación académica y profesional desde una perspectiva integral.
	R03	Identificar las necesidades documentales de un producto comunicativo determinado, el tipo de documento capaz de satisfacerla y la unidad documental donde este puede encontrarse.
	R04	Buscar y seleccionar adecuadamente los recursos necesarios para documentar la producción profesional de contenidos, siempre respetando los principios éticos y deontológicos del profesional de la comunicación.
	R05	Contrastar la información que será utilizada en la elaboración de contenidos comunicativos y trabajos académicos utilizando las técnicas adecuadas de documentación que contribuyan a la búsqueda de la verdad, y a la calidad y la precisión del contenido.

REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos concretos.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

En el transcurso de esta asignatura se abordará la Documentación desde dos perspectivas diferenciadas: como disciplina (realizando un acercamiento teórico) y como técnica (mediante la revisión de procesos y ejercicios). Realizaremos un análisis del papel de la Documentación en la actual sociedad de la información; intentaremos delimitar el concepto de Documentación y el origen de la misma como ciencia; aprenderemos a identificar los principales centros de información y fuentes a nuestro servicio; realizaremos tareas de análisis documental aplicadas a diversos ejercicios; aprenderemos a redactar trabajos académicos e informes y veremos cómo es posible aplicar todos estos conocimientos en nuestro desarrollo profesional.

Contenidos de la materia:

1 - LA DOCUMENTACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN.	
1.1	Desafíos de la comunicación en la sociedad actual.
1.2	Sociedad de la información y del conocimiento.
2 - DOCUMENTACIÓN: CONTEXTO Y EVOLUCIÓN.	
2.1	Marco conceptual de la documentación.
2.2	Nacimiento y evolución de la documentación.
2.3	Aspectos éticos y deontológicos vinculados a la documentación.
2.4	Los centros de documentación.
3 - DOCUMENTACIÓN: FUENTES Y FUNCIONES.	
3.1	El documento: concepto y tipologías.
3.2	Fuentes de información.
3.3	Funciones de la documentación.
4 - EL PROCESO DE LA DOCUMENTACIÓN.	
4.1	El análisis documental.
4.2	Recuperación de la información.
4.3	Bases de datos
4.4	Organización de la documentación.
4.5	La documentación en el entorno multimedia y online.
5 - TEORÍAS Y TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN.	
5.1	Documentación e investigación.
5.2	Redacción de contenidos académicos.
5.3	Manuales de estilos: redacción, maquetación, citas y referencias.
6 - TEORÍAS Y TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.	
6.1	Los documentos y su tratamiento profesional.
6.2	Manuales de estilo en el ámbito profesional.
7 - TRAMO EVALUATIVO DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.	
8 - REVISIÓN.	

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1.LA DOCUMENTACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN.	Presentación de la asignatura. Clase magistral.	4	Estudio personal de la guía docente y lectura adicional prevista para definir el trabajo final.	1

2	15/09/2025	1.LA DOCUMENTACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización de prácticas individuales.	4	Visionado de ejemplos y planificación individual de las actividades a entregar en la materia.	2
3	22/09/2025	1.2.Sociedad de la información y del conocimiento.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización de prácticas individuales.	4	Consulta de los contenidos publicados en la PDU.	3
4	29/09/2025	2.DOCUMENTACIÓN: CONTEXTO Y EVOLUCIÓN.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización de prácticas individuales.	4	Navegación guiada por recursos documentales en la Web para periodistas y comunicadoras/ es.	3
5	06/10/2025	2.3.Aspectos éticos y deontológicos vinculados a la documentación.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización de prácticas individuales. Realización de prácticas individuales.	4	Trabajo de caso sobre un tema relacionado con los aspectos éticos y deontológicos de la documentación.	2
6	13/10/2025	2.4.Los centros de documentación. 3.DOCUMENTACIÓN: FUENTES Y FUNCIONES.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización de prácticas individuales.	4	Tipos de documentos, descripción bibliográfica e indexación. Análisis y elaboración de la sinopsis de un artículo, incluyendo palabras clave. Planificación individual de las actividades a entregar en la materia.	2
7	20/10/2025	3.1.El documento: concepto y tipologías. 3.2.Fuentes de información. 3.3.Funciones de la documentación.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización de prácticas individuales.	4	Fuentes de información primarias, secundarias, personales. Clasificación y reconocimiento de tipos de fuentes. Análisis y evaluación de las fuentes utilizadas en textos. Búsqueda de ejemplos de cada una de las funciones de la documentación	4
8	27/10/2025	3.3.Funciones de la documentación.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Planteamiento del trabajo grupal de investigación. Prueba escrita	4	Funciones de la documentación: búsqueda de ejemplos de cada una de las funciones.	4
9	03/11/2025	4.EL PROCESO DE LA DOCUMENTACIÓN. 4.1.El análisis documental.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización del trabajo grupal de investigación.	4	Hemerotecas y archivos visuales digitales.	5
10	10/11/2025	4.2.Recuperación de la información. 4.3.Bases de datos	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización del trabajo grupal de investigación.	4	Búsqueda, seguimiento y compilación de noticias en publicaciones periodísticas on y off line, en tiempo real y hemeroteca.	5
11	17/11/2025	4.4.Organización de la documentación. 4.5.La documentación en el entorno multimedia y online.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización del trabajo grupal de investigación.	4	Definición del proyecto final.	5
12	24/11/2025	5.TEORÍAS Y TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización del trabajo grupal de investigación.	4	Definir nuestra necesidad de información. Localizar las fuentes de información adecuadas. Establecer una estrategia de búsqueda. Evaluar los resultados de la búsqueda.	5
13	01/12/2025	5.3.Manuales de estilos: redacción, maquetación, citas y referencias.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización del trabajo grupal de investigación.	4	Búsqueda en servicios de referencia y bibliotecas virtuales. Búsqueda en boletines oficiales y portales de la administración.	5
14	08/12/2025	6.TEORÍAS Y TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.	Clase magistral/ taller de técnicas de documentación. Realización del trabajo grupal de investigación.	2	Productos periodísticos documentales.	5
15	15/12/2025	6.TEORÍAS Y TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.	Repaso teórico y resolución de dudas.	4	Redacción del trabajo final.	5
16	22/12/2025		NO LECTIVO: NAVIDAD	0	Trabajo grupal. Estudio individual. Lecturas obligatorias.	10
17	29/12/2025		NO LECTIVO: NAVIDAD	0	Trabajo grupal. Estudio individual. Lecturas obligatorias.	10
18	05/01/2026	6.TEORÍAS Y TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.	Repaso materia. Presentaciones de trabajos grupales de investigación.	2	Trabajo grupal. Estudio individual. Lecturas obligatorias.	7
19	12/01/2026	7.TRAMO EVALUATIVO DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.	Semana de exámenes. La fecha final se indicará en el calendario oficial de exámenes.	2	Estudio individual.	5
20	19/01/2026	7.TRAMO EVALUATIVO DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.		0		0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				62	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	88

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El alumnado exento de asistencia obligatoria por circunstancias justificadas (previamente autorizados por la Secretaría) deberá ponerse en contacto con la docente de la asignatura al principio del semestre (hasta el 30 de septiembre de 2025) y concertar una tutoría presencial, en la que se analizará cada caso en particular para, de esta forma, valorar si es posible establecer un plan de trabajo personalizado. En estos casos el alumnado tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con la profesora y seguir el plan docente diseñado de forma personalizada para ella/ él. El plan docente cumplirá con las exigencias académicas para alcanzar las competencias previstas en la materia

En caso de que la/ el alumna/ o no se ponga en contacto con la docente, pasará a ser considerada/ o como un/ a alumna/ o en modalidad presencial que, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluada/ o en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La evaluación continua es la metodología asumida por la docente para la enseñanza y el aprendizaje de la materia Documentación. Se define como el "sistema de evaluación que incluye la valoración del grado en que se han desarrollado las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes y valores) durante todo el proceso de aprendizaje de un módulo o materia con el objetivo de perfeccionar el propio proceso de formación (tanto para el profesorado como para el alumnado)" (USJ, *Guía de Apoyo al Profesorado para la Evaluación de los Aprendizajes*). En este contexto están programadas diversas actividades a realizar en el transcurso de las sesiones. En algunas ocasiones estarán asociadas al contexto informativo existente en determinados momentos del semestre, otorgándole a los contenidos el componente de actualidad, esencial en el contexto de la comunicación social.

Clases teóricas: Sesiones presenciales en las cuales la docente transmite contenidos de forma estructurada y con un objetivo deliberadamente orientado a la escucha y comprensión del alumnado.

Pruebas escritas: Examen práctico sobre conceptos fundamentales de la asignatura

Seminarios y talleres (workshops)/ Estudios de casos: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Estudio y trabajos en grupo: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de las/ os estudiantes en grupo.

Estudio y trabajo autónomo del/ la estudiante: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, realizadas de forma individual, que incluye además el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, resolver problemas y ejercicios) y que es fundamental para conseguir el aprendizaje autónomo.

En el transcurso del semestre se tienen previstas tres modalidades de tutorías:

- a) Tutoría grupal presencial: La docente promoverá la realización de estas tutorías para hacer seguimiento sistemático al trabajo de investigación que realizarán los equipos de trabajo.
- b) Tutoría individual presencial: La docente facilitará al alumnado un horario en el cual estará disponible para un asesoramiento personalizado.
- c) Tutoría en línea: Si fuese preciso, la docente programará tutorías en línea con el apoyo de la PDU y otros recursos tecnológicos fuera de los horarios de clases para ofrecer asesoramiento personalizado o grupal sobre la materia.

NOTA: Las actividades de la asignatura están enfocadas a una metodología de evaluación continua en la cual el alumnado podrá avanzar sistemáticamente en la adquisición de las competencias previstas. Todas las actividades tienen como objetivo contribuir a alcanzar los resultados de la asignatura. Las asignaciones están integradas y aportan las teorías y técnicas necesarias en la Documentación desde una perspectiva holística e integradora. Aunque son actividades independientes están programadas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El estudio, la planificación y una disposición a la investigación son estrategias claves en la metodología. El alumnado contará con la asesoría de la docente; por eso, es importante la asistencia a las tutorías individuales o grupales que estén programadas.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Aunque la materia se imparte en español se integrarán algunas actividades en inglés que requieran un conocimiento y aplicación a nivel instrumental en la materia documentación:

- Búsqueda en bases de datos internacionales
- Búsqueda y lectura de artículos publicados en inglés
- Referencia a casos de estudio en lengua inglesa
- Tests sobre el vocabulario instrumental en inglés relacionado con la materia
- Redacción de contenidos (post, abstract, documentos, etc.)
- Otras actividades adaptadas al nivel del alumnado o en coordinación con otras/ os profesoras/ es o materias del grado

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Casos prácticos	9
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	9
	Debates	4
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	8
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Talleres	8
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	7
	Estudio individual	23
	Preparación de trabajos individuales	20
	Preparación de trabajos en equipo	19
	Tareas de investigación y búsqueda de información	11
	Lecturas obligatorias	4
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	10	%
Trabajos individuales:	25	%
Prueba final:	10	%
Trabajo de investigación (evaluación grupal-individual):	55	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Con respecto al sistema de evaluación en la asignatura "Documentación" el alumnado debe tener en cuenta las

siguientes observaciones específicas:

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de la asignatura contempla cuatro partes. La primera y la segunda están integradas por actividades de evaluación continua que suponen el 80% de la calificación final de la asignatura. Tanto los "Trabajos individuales" (que suponen el 25% de la calificación final) como el "Trabajo de investigación" (55% de la calificación final, a realizar en grupo) deben aprobarse obligatoriamente (5 puntos). El alumnado dispondrá de tiempo para el planteamiento, planificación y consulta de dudas sobre ambos tipos de ejercicios (así como de tiempo para su realización) durante el transcurso de las sesiones presenciales. La tercera parte supondrá la realización de una prueba escrita de síntesis (10%) La cuarta parte, "Prueba final", supone el 10% de la calificación final, y también debe ser aprobada obligatoriamente (5 puntos).

- Los "Trabajos individuales" estarán conformados por cinco ejercicios prácticos breves a realizar durante el transcurso de las clases. Estos ejercicios servirán para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las clases magistrales. Cada ejercicio aportará a la nota final el 5% del total. No presentar o suspender más del 50% de los "Trabajos individuales" implica suspender la asignatura.
- El "Trabajo de investigación" consistirá en un ejercicio de exploración documental original, a realizar en grupos, sobre un tema libre (aunque vinculado con la titulación). Deberán emplearse todas las técnicas y procesos documentales vistos durante el curso que resulten pertinentes, en función de cada caso. Los resultados de la investigación deberán quedar recogidos en dos tipos de documentos: un trabajo académico breve (similar a un *paper*), y una pieza divulgativa libre (fanzine, reportaje/documental, infografía, página web, etc.). No presentar o suspender el "Trabajo de investigación" implica suspender la asignatura.
- La prueba escrita de síntesis consistirá en la realización de un breve texto en el que se apliquen todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la materia, y supondrá un 10% de la nota. Será obligatorio presentar este ejercicio.
- La "Prueba final" será un único ejercicio breve a realizar en el periodo de evaluación, con el que se pretende valorar la adquisición de conocimientos teóricos y metodológicos relativos a la labor de documentación. No presentarse o suspender la "Prueba final" implica suspender la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la convocatoria extraordinaria se realizarán de nuevo aquellas tareas suspensas en primera convocatoria: los "Trabajos individuales" y/ o el "Trabajo de investigación" (esta vez, de carácter individual) y/ o la "Prueba final" así como la "Prueba escrita". Cada una de estas pruebas aportará el mismo porcentaje de la nota que en primera convocatoria. La nota obtenida en aquellas pruebas aprobadas en primera convocatoria se mantendrá en la segunda. Es imprescindible aprobar la prueba final.

INDICACIONES

1. En la actividad académica y profesional es esencial la responsabilidad, el compromiso y la puntualidad. La docente otorgará a estas competencias un valor determinante.

2. Los trabajos, talleres, pruebas y otras actividades evaluadas que no se presenten en el formato, en el día y en la hora fijada serán calificadas como **"no presentadas" (cero puntos)**. De forma excepcional se podrá presentar otro trabajo para recuperar las calificaciones obtenidas como consecuencia de la no entrega del trabajo. La profesora podrá valorar otra vía de entrega de los trabajos además de la física y la vía electrónica (PDU o el correo electrónico).

3. 20% de faltas de asistencia sin justificar. "Se exige el 80 % de asistencia del total de horas de cada asignatura. No serán evaluadas/ os las/ os alumnas/ os que superen el 20% de ausencias a las horas lectivas previstas".

4. En las sesiones presenciales, a las conductas inadecuadas que puedan afectar la actividad docente, se le aplicará la normativa existente en la universidad.

5. El uso de ordenadores portátiles, Tablet, PC u otros recursos tecnológicos en el aula durante las sesiones presenciales tiene el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Son una herramienta de trabajo que se utiliza en un espacio y tiempo planificado para ese objetivo. El uso de estos equipos en el horario de clases para otros objetivos diferentes a los previstos por la docente se considerará como una falta de interés en la materia; valoración negativa que será reflejada por la docente en la calificación final o en la actividad que se esté realizando en ese momento en el aula.

6. La profesora indicará en el aula de clases o publicará en la PDU las características y criterios de evaluación de las actividades.

7. Cualquier contenido sujeto a evaluación que se demuestre ser plagio tendrá la calificación equivalente a "no presentado". Es decir, "cero" (0 puntos), sin opción a ser presentado nuevamente. Se considera plagio utilizar palabras o ideas de otras personas y hacerlas aparecer como propias en cualquier elemento evaluado.

8. Ortografía. Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la ortografía, siguiendo los criterios de la Ortografía de la Lengua Española de la Real Academia Española.

9. Plagio.

Se considera plagio utilizar palabras o ideas de otras personas y hacerlas aparecer como propias en cualquier elemento evaluado. Ejemplos de plagio:

a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.

b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente referenciadas y entrecomilladas.

c) Introducir en los trabajos textos de otras/ os autoras/ es como si fueran propios (cortar y pegar de páginas Web, párrafos de artículos, libros, etc.).

- d) Usar las palabras o ideas de otra persona modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar, sin hacer referencia a ello, material bajado de Internet.
- g) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos como si hubieran sido utilizados por primera vez, a no ser que la profesora lo autorice.
- h) Los talleres, trabajos, actividades o cualquier contenido sujeto a evaluación que se demuestre ser plagio tendrán la calificación de “cero” (0) sin opción a ser presentado nuevamente.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de

suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Es necesario obtener un 5 en esta prueba para poder considerar la nota de las prácticas y el trabajo de investigación. El criterio de evaluación se remite a la adecuada comprensión y resolución de las preguntas realizadas.	10
Trabajo de investigación	R01 R02 R03 R04 R05	En la evaluación se tendrán en cuenta el cumplimiento de las etapas propuestas del trabajo de investigación, la descripción de los objetivos de investigación, metodología y resultados obtenidos, así como la presentación pública del trabajo. Se valorará tanto el contenido como la forma.	55
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Se trata de trabajos individuales centrados en la búsqueda de fuentes informativas documentales, y su posterior aplicación a través de textos de diverso tipo. Se tendrán en cuenta la adecuación de las fuentes empleadas, la corrección y profundidad de las mismas, la calidad de la redacción y la ortografía.	25
Prueba escrita	R02 R03 R04 R05	Examen práctico breve sobre conceptos fundamentales de la Documentación	10
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El alumnado exento de asistencia obligatoria por circunstancias justificadas (previamente autorizados por la Secretaría) deberá ponerse en contacto con la docente de la asignatura al principio del semestre (hasta el 30 de septiembre de 2025) y concertar una tutoría presencial, en la que se analizará cada caso en particular para, de esta forma, valorar si es posible establecer un plan de trabajo personalizado. En estos casos el alumnado tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con la profesora y seguir el plan docente diseñado de forma personalizada para ella/ él. El plan docente cumplirá con las exigencias académicas para alcanzar las competencias previstas en la materia

El método de evaluación contempla:

Trabajos individuales (25%). Son trabajos breves en los que se ponen a prueba las técnicas documentales expuestas en las horas teóricas y se constata el conocimiento de las fuentes informativas documentales y sus características.

Trabajos de investigación (55%). Se compone de un trabajo de investigación que se realizará individualmente. La exposición pública de los trabajos de investigación se realizará durante la última semana de clase del cuatrimestre (en caso de que la/ el alumna/ o pueda asistir a la jornada general de presentaciones) o, en su defecto, en la fecha prevista para la prueba final (según sea establecido en el calendario oficial de exámenes). No presentarse o suspender el "Trabajo de investigación" implica suspender la asignatura.

Prueba final (10%). El temario, las lecturas obligatorias y los criterios de evaluación para esta prueba se publicarán en la PDU de la materia.

Prueba escrita (10%) . Examen breve de aspectos fundamentales de la asignatura

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará "No Presentado" y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de "No Presentado" se obtendrá si el estudiante se ha presentado

a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

GONZALO GARCÍA, Consuelo; GARCÍA YEBRA, Valentín. Manual de documentación y terminología para la traducción. Madrid: Arco Libros, 2004.
MARCOS RECIO, Juan C. Gestión de la documentación en la publicidad y en las relaciones públicas. Madrid: Editorial Síntesis, 2008.
RUBIO JORDÁN, Ana Virginia. Documentación informativa. Madrid: Centro de Estudios Financieros, 2012.
SALES SALVADOR, Dora. Documentación aplicada a la Traducción: presente y futuro de una disciplina. Gijón: Trea, 2006.

Bibliografía recomendada:

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. APA Style Guide to Electronic References (7th ed.). Washington: Author, 2020.
BOYD RAYWARD, W., y ARNAU RIVED, Pilar. Hasta la documentación electrónica. Madrid: Mundarnau, 2007.
CARIDAD, Mercedes; HERNÁNDEZ, Tony; RODRÍGUEZ, David y PÉREZ, Belén. Documentación audiovisual. Editorial Síntesis, 2011.
CARIDAD, Mercedes; HERNÁNDEZ, Tony; RODRÍGUEZ, David y PÉREZ, Belén. Documentación audiovisual. Editorial Síntesis, 2011.
CLANCHY, J. BALLARD, B. Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios (2ª edición). Zaragoza: PUZ, 2000.
MARCOS RECIO, Juan C. Gestión de la documentación en la publicidad y en las relaciones públicas. Madrid: Editorial Síntesis, 2008.
MORENO GALLO, Miguel Ángel. Manual de documentación para la comunicación. España: Universidad de Burgos, 2009.
NUÑO MORAL, Mª Victoria. Documentación en el medio radiofónico. Madrid: Editorial Síntesis, 2007.
PÉREZ MARTÍNEZ, Víctor M. El ciberespacio: la nueva ágora. Tenerife: Ediciones IDEA, 2009.
PULIDO DAZA, N. J. La Gestión de Documentos: modelos y características. Madrid: Fundación Ciencias de la Documentación, 2010.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa, 2010.
SALES SALVADOR, D. (ed.), La biblioteca de Babel: documentarse para traducir. Albolote (Granada):Comares, 2005.
TRAMULLAS SAZ, J., OLVERA LOBO, M. D. (aut.) (2001) Recuperación de la información en Internet.Madrid: Ra-Ma, Librería y Editorial Microinformática. 1ª ed., 1ª imp.(02/ 2001).

Páginas web recomendadas:

Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas	http://dice.cindoc.csic.es/index.php
Directory of Open Access Journal [Universidad de Lund, Suecia]	http://www.doaj.org/
Portal interuniversitario hispano-americano de difusión de la producción científica hispana	http://dialnet.unirioja.es/
Red de Bibliotecas Universitarias Españolas	http://www.rebiun.org/
Revista Latina de Comunicación Social	http://www.revistalatinacs.org/
Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal	http://www.latindex.org/
SPI. Buscador de indicadores para editoriales académicas/científicas	http://ilia.cchs.csic.es/SPI/buscador_spi.php

OBSERVACIONES: